

## AGENDA CIUDADANA

### ¿NUEVA SECRETARÍA DE QUÉ, PARA QUÉ?

Lorenzo Meyer

Felicitaciones a Denise Dresser y también a Francia,  
por haberla distinguido con la Legión de Honor.

¿De qué se Trata? ¿Así que ya tenemos una nueva estructura burocrática a nivel de gabinete? La materia a administrar por una Secretaría de Cultura es, en principio, tan amplia que ninguna burocracia la podría abarcar.

En el origen de nuestra república sólo había, como en Estados Unidos, cuatro secretarías: secretarías de Estado y Despacho de Hacienda, de Relaciones Exteriores e Interiores, de Justicia y Negocios Eclesiásticos y de Guerra y Marina. Hoy, a pesar de que algunas secretarías que fueron creadas después han desaparecido, el organigrama del gobierno federal actual nos dice que ya hay 18 secretarías o 19 si se incluye a la Procuraduría. Pues bien, a partir de ahora vamos a tener más (a Estados Unidos, con un gobierno menos inefectivo, le basta con 15), pero exactamente ¿A qué se puede dedicar la nueva institución? Responder a esa pregunta no es fácil pues cultura es algo enorme, que puede abarcar todo lo que hoy hace el gobierno y mucho más.

Estructuras. La razón aparente para que haya una nueva secretaría y despacho de Estado es que el secretario de Educación simplemente no tiene tiempo para supervisar asuntos “tan importantes” como los relacionados con la cultura y que la institución que ya existe en ese campo, el Conaculta, no tiene la “fuerza política” para hacerlo como “se merece”, (El Universal, 5 de diciembre).

Es verdad que varios países tienen secretarías o ministerios de cultura. Por ejemplo, Francia, Suecia, Perú, Colombia o Argentina. Sin embargo, los hay que, como España, mantienen el área cultural como una parte de su ministerio de Educación. Finalmente, unos más, como Estados Unidos, simplemente no consideran necesario o posible poner a la cultura como responsabilidad de la burocracia federal.

Definición. ¿En principio, cuál es la naturaleza de la supuesta materia prima de la nueva secretaría, la cultura? En 1952 un par de antropólogos norteamericanos se propusieron adentrarse en el significado del concepto y encontraron 164 definiciones diferentes y no agotaron el campo, (Alfred. L. Kroeber y Clyde Kluckhohn, “*Culture: a critical review of concepts and definitions*”, Harvard, Mass., The Museum, 1952). De seguro si alguien volviera a repetir hoy la tarea se enfrentaría a muchas definiciones más.

Cultura proviene de *cultus*, de cultivo. En 1871 el antropólogo inglés Edward B. Taylor señaló que cultura: “tomada en su sentido etnográfico amplio, es ese todo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere en tanto miembro de la sociedad”, (*The origins of culture*, Nueva York, Harper, 1958, p. 1). Una definición más precisa pero igual de amplia la provee *The social science encyclopedia*: “el bagaje de conocimientos adquiridos por herencia en cualquier sociedad humana”, (Londres: Routledge, 1999, p. 161).

Desde la perspectiva anterior, la tarea de una institución que se hiciera realmente cargo de la cultura -de todos los conocimientos- tendría una tarea imposible, pues cualquier actividad humana es cultura. Así pues, y en sentido estricto, una secretaría de cultura tendría un carácter totalitario. Cualquier materia de gobierno y fuera del gobierno sería de su competencia y tendría tantas subsecretarías como se deseará especializarla: de cultura política, religiosa, fiscal, jurídica, educativa, médica, comercial, financiera, agrícola, industrial, ecológica, militar, policiaca, culinaria, etcétera.

En la Práctica. No puede haber nunca una genuina secretaría de cultura, la tarea de asimilar, aplicar, transformar y heredar el conocimiento, todo el conocimiento, no se presta para ello. Un gobierno, cualquiera, apenas puede y debe hacerse presente en algunas pocas y delimitadas zonas de la cultura, especialmente en la educación formal de los jóvenes.

Si la cultura es un asunto tan amplio y complicado y nos involucra a todos todo el tiempo, entonces ¿A qué obedece la creación de un nuevo puesto en el gabinete ahora que con la caída estrepitosa de los precios del petróleo hay menos presupuesto y hay asuntos muy puntuales urgentes que enfrentar, como el de la seguridad, la educación o el mercado interno? La respuesta oficial: que hoy la SEP no tiene tiempo para tareas que no sean la educación formal. Debe haber, pues, otras razones y el tiempo las sacará a la luz.

Lo Deseable. Como una secretaría de Cultura no puede menos que restringirse a aspectos muy específicos y limitados de la cultura propiamente dicha, los ciudadanos debemos saber cuáles serán y cómo se manejarán. Y si la historia pasada indica algo, es claro que en este campo tan indefinido mucho depende de la capacidad, inventiva, inteligencia, sensatez y honradez, de los responsables de la nueva secretaría. José Vasconcelos, por ejemplo, con pocos recursos materiales, pero apoyado por la energía de la Revolución, con imaginación, amplitud de miras y honradez, hizo mucho en áreas muy específicas. Y pese al tamaño de su esfuerzo, su actividad apenas si hizo mella en ese amplio mundo de la cultura -de las culturas- de los mexicanos de su tiempo.

Ojalá la nueva Secretaría de Cultura delimite bien el pequeño campo en que efectivamente puede y debe actuar. Y que su primer titular lo haga teniendo en mente a Vasconcelos y no a los colegas que le rodearán en el gabinete.

---

PD: Esta columna no aparecerá la semana próxima

RESUMEN: “EN SENTIDO Estricto, LA CULTURA NO PUEDE SER MANEJADA POR UNA SECRETARIA. DEBE CONFORMARSE CON INCIDIR POSITIVAMENTE EN UNOS CUANTOS CAMPOS”

www.lorenzomeyer.com.mx  
agenda\_ciudadana@hotmail.com